



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

0185

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO– AÑO 2022– Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE- 1336-01794021-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Dirección de Gestión Urbana solicita el traslado del agente Hugo Julián AGUIRRE (Código Nº 11443) a la Dirección Fondo de Asistencia Educativa (FAE) de la Secretaría de Educación y Cultura.

Que la Dirección de Personal informa que el mismo, revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Verificador de Obras, Categoría 20, Agrupamiento III- Técnico, dependiente de la Dirección Norte-Noreste.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga el traslado solicitado.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

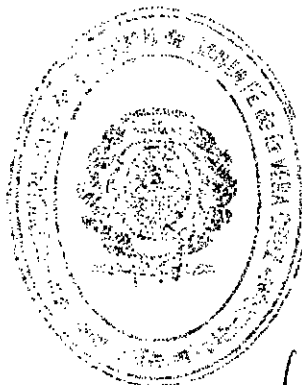
DECRETA:

Art. 1º: Dispónese el traslado del agente Hugo Julián AGUIRRE (Código Nº 11443), Personal Permanente, con Funciones de Verificador de Obras, Categoría 20, Agrupamiento III- Técnico, dependiente de la Dirección Norte-Noreste de la Dirección de Gestión Urbana, a la Dirección Fondo de Asistencia Educativa (FAE) de la Secretaría de Educación y Cultura, a partir del 05 de mayo de 2022.

Art. 2º: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación